125

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

DECRETO Nº 61790

POR EL CUAL SE ORDENA LA ENTREGA AL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION, DE LA SUMA DE $.17.868:95 C/LEGAL.-

----o-----

Exp.Nº 4762 Asunción, Febrero 8 de 1936

N. 14132

Vistos: el pedido formulado por el Director del Hospital Regional de Concepción, referente a la entrega extraordinaria de la suma de $.17.868:95 c/legal, importe de gastos varios realizados en ese carácter durante el Ejercicio Financiero 1934/35; las razones en que se apoya la petición de referencia; y las opiniones favorables del Departamento Nnal de Higiene y Asistencia Pública, y de la Contaduría General y Dirección del Tesoro, en acuerdo de Ministros,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1o.-Entréguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro al Hospital Regional de Concepción, la suma de ($.17.868:95/100 c/l) DIEZ Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 95/100 CURSO LEGAL, importe de gastos extraordinarios realizados por dicha entidad durante el Ejercicio Financiero 1934/35, con cargo de rendir cuenta de su inversion

Art.2o.-Impútese la presente erogación a los fondos votados por la Ley 1284.-

Art.3o.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Belisario Pivarola

Alberto Ortiz

Luis A. Riart